



Expte. Ref.: 0011860/2018

**VISTO**

Que mediante las presentes actuaciones se da trámite a la propuesta de conformación de Comité Evaluador de Carrera Docente – año 2018 – MIXTO III, de acuerdo a la Ordenanza HCS nro. 6/2008 (t.o. por R.R. nro. 465/2017) y se han dictado la Res. D.N. nro. 237/2018 que aprueba la Res. HCC FCS nro. 72/2018.

**CONSIDERANDO**

Que en virtud de la Res. HCS nro. 725/2016 artículo 3º la Prosecretaria General a fs. 190 solicita se especifique información de los docentes integrantes del Comité Evaluador: BONVILLANI, Andrea (DNI 22.561.949) y de VILLAMAYOR, Andrea Marina (DNI 23.078.876), en ambos casos sobre condición de concurso .

Que la Prosecretaria Académica de la Facultad agrega, Res. D.N. nro. 223/2017 rectificadora por Res. D.N. nro. 276/2017 en las que se designa por concurso a la Dra. Andrea BONVILLANI (DNI 22.561.949) y solicita la sustitución de la miembro del Comité Evaluador Carrera Docente 2018 – Mixto III Profesora Andrea Marina VILLAMAYOR (DNI 23.078.876) por la Profesora Claudia Luján VILLAMAYOR (DNI 17.306.988) cuyo curriculum vitae ha sido agregado a fs. 191/208.

Que la Comisión de Asuntos Académicos de este Cuerpo aconseja hacer lugar a lo solicitado por la Prosecretaria Académica de la Facultad sustituyendo a Andrea Marina VILLAMAYOR (DNI 23.078.876) por la Profesora Claudia Luján VILLAMAYOR (DNI 17.306.988) para que esta última conforme el Comité Evaluador Carrera Docente 2018 – Mixto III.

Que atento a las opiniones vertidas en el seno de este Consejo Directivo y lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen, lo dispuesto en la Ordenanza HCS nro. 6/2008 (t.o. por R.R. nro. 465/2017), la presente se dicta en virtud de las atribuciones y competencia estatutarias.

**POR ELLO,**

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º:** Sustituir a la miembro Profesora **Andrea Marina VILLAMAYOR (DNI 23.078.876)** por la Profesora **Claudia Luján VILLAMAYOR (DNI 17.306.988)** como integrante del Comité Evaluador de Carrera Docente 2018 – MIXTO III, propuesto al H. Consejo Superior mediante Res. D.N. nro. 237/2018.

**ARTÍCULO 2º: Elevar** las actuaciones al H. Consejo Superior con la propuesta de designación del Comité Evaluador de Carrera Docente 2018 – MIXTO III mediante Res. D.N. nro. 237/2018 con la sustitución prevista en el artículo 1º de la presente.

**ARTÍCULO 3º: Protocolizar.** Comunicar. Elevar al H. Consejo Superior a sus efectos. Oportunamente archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Lic. SILVINA ALEJANDRA CUÉLLA  
DECANA INTERINA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

126